





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Universalización de la Salud"

Cusco, 30 de noviembre de 2020.

## OFICIO MÚLTIPLE Nº 39-2020-ANA-CRHCIVU/PRESIDENCIA

Señor

Dr. Jesús Efraín Molleapaza Arispe

Rector (e)

Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

Calle Tigre 127. Cusco

Cusco. -

Atención:

Dra. Greta Margot Paiva Prado

Representante acreditada - Escuela Profesional de Biología

Asunto : Convoca a Sesión Extraordinaria Nº 06-2020

del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca

Interregional Vilcanota Urubamba.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi calidad de presidente del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Vilcanota Urubamba, creado mediante Decreto Supremo Nº 005-2018-MINAGRI, como órgano desconcentrado de naturaleza permanente de la Autoridad Nacional del Agua, con el objeto de participar en la planificación, concertación y coordinación del aprovechamiento sostenible de los Recursos Hídricos en su ámbito; para hacer extensiva la citación a la Sesión Extraordinaria Nº 06-2020, con la siguiente consideración:

Fecha:

jueves 03 de diciembre de 2020.

Lugar:

Videoconferencia a través de una plataforma virtual.

Primera Citación: Segunda citación: 14:30 horas 15:00 horas

Segurida o

1. 15.00 Hora

Agenda:

- Validación institucional del informe: Diagnóstico y Línea de Base y Medidas de intervención a corto plazo como parte del Plan de Gestión de Recursos Hídricos en la Cuenca Vilcanota Urubamba.
- 2. Otros.

Sin otro particular y agradeciéndole anticipadamente por su asistencia, reitero las muestras de mi especial consideración.

Atentamente

CONSEJO DE RECU

Mgt. Blga. Maria Ysabél Cazorla Palomino

Av. Tomás Tuyrutupa No. 2020 – San Sebastián - Cusco T: (084) 271657 http://crhc.ana.gob.pe/urubamba/

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 05-2020 DEL CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DE CUENCA INTERREGIONAL VILCANOTA URUBAMBA

Utilizando la plataforma virtual:

https://us02web.zoom.us/j/82462010243?pwd=NXpOVVVwdTZ6bFJmSmNMK2phSk5Sdz09 siendo las 10:00 horas; del día lunes 30 de noviembre de 2020, nos reunimos con el fin de desarrollar la Sesión Extraordinaria N° 05-2020 del Consejo, convocada mediante OFICIO MÚLTIPLE N° 38-2020-ANA-CRHCIVU/ PRESIDENCIA.

El Ing. Omar Velásquez Figueroa, en su calidad de Coordinador Técnico de Cuenca Urubamba, quien saluda a los participantes haciendo mención al documento de la convocatoria.

La Blga. María Ysabel Cazorla Palomino, inicia la sesión, dando la bienvenida a la sesión extraordinaria haciendo referencia a la convocatoria solicitando el llamado de asistencia de los representantes, a fin de verificar el quórum reglamentario y validar la sesión programada, contando con la participación de los siguientes representantes:

Por el ámbito del Gobierno Regional Cusco:

Ν°	REPRESENTANTE	ESTAMENTO QUE REPRESENTA	CARGO DEL FUNCIONARIO				
1.	Mgt. Blgo. María Ysabel Cazorla Palomino	Representante del Gobierno Regional Cusco	Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente				
2.	Ing. Jose Luis Becerra Silva	Representante de la Autoridad Nacional del Agua	Representante de la Autoridad Administrativa de Agua XII Urubamba Vilcanota				
3.	Ing. Jorge Aguilar Villa	Representante de las organizaciones de usuarios de agua con fines no agrarios					
4.	Prof. Bernabé Gómez Antuash	Representante de Comunidades Nativas	Representante por la Central de Comunidades Nativas Matsigenka Juan Santos Atahuallpa - CECONAMA				

## Por el ámbito del Gobierno Regional de Ucayali:

Nº	REPRESENTA	NTE	ESTAMENTO QUE REPRESENTA				CARGO DEL FUNCIONARIO						
5.	Blga. Rossio De Alva Pretell	Representante de las Universidades.		Representante de la Universidad Católica Sedes Sapientiae – Sede Atalaya									
6.	Ing. Christian Ezcurra Ramírez	Erick	Representante Poblacionales	de	los	Usos		Gerente			Ambiente	de	Medio

Verificando entonces que no se cuenta con el quórum reglamentario, teniendo la participación de 6 representantes de los 16 integrantes, por lo que la presidente hace las consultas a los representantes sobre la fecha para una próxima Sesión, estableciendo como acuerdo realizar la próxima sesión el día jueves 03 de diciembre del presenta año a las 15 horas, por lo que encarga a la Coordinación Técnica para realizar la convocatoria respectiva a fin de garantizar la asistencia en la próxima sesión.

No habiendo más puntos en agenda, se concluye la sesión firmando a continuación los participantes, siendo las 10:20 horas del mismo día.